

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
INFORME AUDITORIA ESPECIAL		VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2015	PÁGINA 1 DE 40		

**INFORME DE AUDITORÍA
MODALIDAD ESPECIAL**

CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

PERIODO FISCAL 2020

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, 13 de mayo 2021

Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia
 Calle 48 No. 17-25. Tel. 6025001
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
INFORME AUDITORIA ESPECIAL		VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2015	PÁGINA 2 DE 40		

**AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON
 EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE
 EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DEL CONCEJO
 MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**

Contralora Municipal (E)

SANDRA PAOLA LEON DIAZ

Director Técnico de Fiscalización

REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ

Equipo de Auditoria:

Director Técnico de Fiscalización

REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ
 Coordinador

Profesional Universitaria

ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN
 Líder

YURBENIS PACHECO MAESTRE
 Profesional Externa, Contadora

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
INFORME AUDITORIA ESPECIAL		VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2015	PÁGINA 3 DE 40		

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARTA DE CONCLUSIONES

1 RESULTADO DE AUDITORIA

DICTAMEN, CON SU RESPECTIVA OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO FISCAL 2020

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento, si lo hubiere.

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2020.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
INFORME AUDITORIA ESPECIAL		VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2015	PÁGINA 4 DE 40		

1.-5 Evaluar los Indicadores Financieros.

1.-6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

1.-7 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

1.-8 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
INFORME AUDITORIA ESPECIAL		VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 5 DE 40	

ÍNDICE DE CUADROS

- Cuadro N° 1 Estados Contables vigencia 2020

- Cuadro N° 2 Cambios en el Patrimonio vigencia 2020

- Cuadro N° 3 Cuentas del Activo Seleccionados vigencia 2020

- Cuadro N° 4 Cuentas del Pasivos Seleccionados vigencia 2020

- Cuadro N° 5 Clasificación de Presuntos Observaciones.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	
		PÁGINA 6 DE 40	

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla N° 1 Plan de Mejoramiento
- Tabla N° 2 Control Fiscal Interno Contable
- Tabla N° 3 Evaluación Control Interno Contable
- Tabla N° 4 Indicadores Financieros Liquides
- Tabla N° 5 Indicadores Financieros Endeudamiento
- Tabla N° 6 Gestión Financiera
- Tabla N° 7 Estados Contables
- Tabla N° 8 Control Financiero

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
INFORME AUDITORIA ESPECIAL		VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2015	PÁGINA 7 DE 40		

ÍNDICE DE CUADROS

- Cuadro N° 1 Estados Contables vigencia 2020

- Cuadro N° 2 Cambios en el Patrimonio vigencia 2020

- Cuadro N° 3 Cuentas del Activo Seleccionadas vigencia 2020

- Cuadro N° 4 Cuentas del Pasivos Seleccionadas vigencia 2020

- Cuadro N° 5 Clasificación de Presuntas observaciones.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
INFORME AUDITORIA ESPECIAL		VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2015	PÁGINA 8 DE 40		

Barrancabermeja, 13 de mayo 2021.

Presidenta
ERLIG DIANA JIMENEZ BECERRA
Presidenta
Concejo Municipal
Barrancabermeja.

Asunto: Carta de Conclusiones.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial al **CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**, vigencia 2020, a través de la evaluación del principio de eficiencia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la actividad del Control Financiero y Contable.

La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones administrativas y económicas realizadas conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La preparación y contenido de los Estados Financieros y de la información suministrada es responsabilidad de la administración de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en expresar una Opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables y sobre cada

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 9 DE 40	

una de las líneas del Memorando de Asignación, incluyendo Indicadores Financieros.

Durante el examen realizado a la entidad se encontraron aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficientes, fueron corregidos y otros que serán enunciados en el informe como observaciones a la Administración; lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la eficiente y efectiva realización de las actividades del área contable en beneficio de la ciudadanía, fin último del Control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y lo prescrito por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y adoptados por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, desarrollándose en un tiempo limitado, así como restricciones de Recurso Humano, sin embargo, dicho examen trata de proporcionar una base razonable para fundamentar la Opinión de este Dictamen.

La Auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las cifras en Miles de pesos (tal y como técnicamente lo requiere la Contaduría General de la Nación) de los Estados Financieros cuyas Cuentas principales fueron seleccionadas según criterio Profesional y en cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, conceptúa que el proceso Contable y los Estados Financieros auditados, cumplen con el principio de eficiencia, como resultado de la auditoría adelantada.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 10 DE 40	

Así mismo, se evaluó el Control Fiscal Interno mediante la Matriz de la Guía de Auditoría Territorial de Barrancabermeja, cuyo informe se encuentra dentro las líneas de la Auditoría.

PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento fue auditado en la línea correspondiente de esta Auditoría, cuyo informe se encuentra en el cuerpo del mismo.

Dicho Plan de Mejoramiento contenía las acciones y metas que se implementaron por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, así mismo se observó el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

SANDRA PAOLA LEON DIAZ
 Contralora Municipal de Barrancabermeja (E)

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 11 DE 40	

1.- RESULTADOS DE LA AUDITORIA

La **Contraloría Municipal de Barrancabermeja**, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, la ley 42 de 1993 y las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, practicó examen a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2020 al **CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**, a través del cotejo de las principales Cuentas en pesos con los Libros Contables y estos con sus soportes, la revisión de los avances de los Planes de Mejoramiento en lo concerniente al área contable, la verificación del cumplimiento del informe de Control Interno Contable y de la revisión de la información allegada a través de la rendición de cuenta en lo que respecta a lo Contable, rendida por los entes sujetos de control periodo fiscal 2020.

Con base en lo anterior y de acuerdo a las líneas de auditoría se concluye lo siguiente:

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

Se recopiló de la plataforma SIA, Sistema Integral de Auditoria, los Estados Financieros presentados a 31 de diciembre de 2020, los cuales se revisaron en su forma y contenido, encontrándose ajustados a la normatividad vigente de dicho periodo auditado y a los requerimientos de la Contaduría General de la Nación. De igual forma se pudo visualizar que se subieron los formatos

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
INFORME AUDITORIA ESPECIAL		VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2015	PÁGINA 12 DE 40		

solicitados por el SIA en lo que se relaciona a lo contable periodo fiscal 2020 en lo formal; teniendo en cuenta que el dictamen se hace sobre los Estados Contables Anuales debidamente firmados por los competentes y responsables los cuales no son solicitados por el SIA, ya que se solicitan los trimestrales que tienen la validación del CHIP y dentro de los cuales esta Anual.

- a. Se pudo evidenciar dentro de la auditoria de campo que el **Formato f01 agr: Notas al balance:**

CUADRO N° 1

ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2020

DESCRIPCIÓN	CIFRAS EN PESOS
TOTAL ACTIVO	739,261,006.27
TOTAL PASIVO	374,327,835.00
TOTAL PATRIMONIO	364,933,171.27
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	739,261,006.27
INGRESOS OPERACIONALES Y OTROS INGRESOS	4,511,013,628.27
GASTOS Y COSTOS OPERACIONALES Y OTROS GASTOS	4,436,742,651.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	74,270,977.27

Fuente: Estados Financieros y Equipo Auditor Contraloría.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 13 DE 40	

1.-2 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO.

Seguimiento a la observación:

- 1- (1) También se observó que la dependencia de tesorería o pagaduría no cuenta con condiciones óptimas por la presencia de humedad en el cielo raso y paredes, afectando la salud de sus funcionarios, como también la preservación de los documentos y archivo de la pagaduría; hecho que se había observado en la auditoria pasada y el cual continua. **Por lo anterior se configura un Hallazgo Administrativo (1)**

Seguimiento a la observación: Se Observó que, mediante la gestión de la presidencia y la secretaria general del concejo, la secretaria de Infraestructura de la alcaldía elaboro un plan de mantenimiento, realizando arreglos y adecuación que corrigieron las goteras y humedad en la oficina de pagaduría, tal como en la unidad y dimensión de la meta, se había propuesto para el cumplimiento de este hallazgo; Por lo anterior se evidencia el avance del plan de mejoramiento en un **100%**.

- 2- (2) Se observan la celebración del contrato 136-19 para la elaboración de las tablas de retención documental del Concejo y envió al consejo departamental para convalidación mediante oficio de 2021, como también se observó que la información contable de la corporación, se pudo verificar que esta encuentran en su totalidad, los estados financiero balance general, estado de cambio en el patrimonio, estado de resultado, notas a los estados financiero, conciliaciones bancarias, comprobantes de ingresos y egreso, de igual forma cumplieron con los formatos establecidos y se encontraron foliadas y archivadas. Sin embargo, hace parte la convalidación por parte de Consejo departamental de las tablas de retención documental y su implementación de actualizado las tablas de retención documental. **Por lo anterior se configura un Hallazgo Administrativo (2)**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05 PÁGINA 14 DE 40	

Seguimiento a la observación: Se Observó que se actualizaron las Tablas de Retención documental, se aprobaron mediante resolución No 27 del 24 de febrero de 2020, y se enviaron al Concejo departamental de archivo mediante oficio No 175-101 del 25 de febrero de 2020 para la certificación; pero debido a la pandemia del COVID 19, los términos fueron suspendidos. Sin embargo, la oficina de Pagaduría y secretaria general se encuentra organizando los archivos aplicando las normas vigentes en archivística. tal como en la unidad y dimensión de la meta, se había propuesto para el cumplimiento de este hallazgo; Por lo anterior se evidencia el avance del plan de mejoramiento en un **100%**.

3- (3) el **activo total corresponde al valor de \$ 658,681,298, dentro de esta clase se encuentra la cuenta 166502 Muebles y Enseres que registra un saldo de \$ 36,129,999 pesos que corresponde al 5.5% de ese total de activo**; encontrándose diferencias en los números de sticker es decir los códigos no corresponde al listado de propiedad, planta y equipo, de igual manera la ubicación de bienes no se encuentra dentro del área que aparece en el listado, de tal forma que el listado oficial de muebles y enseres no corresponde con la realidad; no pudiéndose confrontar con los registros contables. A su vez no se encuentran documentados los procedimientos del manejo de los bienes de consumo y devolutivos a interior de la corporación, de igual forma no existe herramienta tecnológica para el manejo de los inventarios, en cumplimiento de la integralidad del sistema de información contable. **Por todo lo anterior se considera una Presunta observación administrativa (3)**

Seguimiento a la observación: Se Observó que en la vigencia 2020 actualizó el inventario y se procedió a: La identificación de los bienes que hay que dar de baja en el Concejo Municipal Informe de bienes que se encuentran en uso el Concejo Municipal se actualizaron los stickers, a su vez con la resoluciones administrativas N. 084 de 2020 y N. 102 de 2020, se documentaron los procedimientos del manejo de los bienes de consumo y devolutivos a interior de la corporación, tal como en la unidad y dimensión de la meta, se había

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 15 DE 40	

propuesto para el cumplimiento de este hallazgo; Por lo anterior se evidencia el avance del plan de mejoramiento en un **100%**.

- 4- (4) La cuenta 2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS que registra un saldo de \$ 10,533,296 pesos que corresponde al 3.2% del total de pasivo, compuesta por las siguientes partidas; sub-cuentas 240726- Rendimientos Financieros: Rendimientos de la cuenta del Banco Bogotá Cta. 168049427 de la vigencia 2020. La subcuenta 240790-Otros Recaudos A Favor De Terceros-Recursos consignados por los conceptos de fotocopias para tramites de respuestas a requerimientos por terceros por valor de \$ 176,241.93, y devoluciones de los empleados de BALLESTEROS CANEVA SIOMARA \$ 2,213,519 ROBINSON AVILA CANTILLO \$ 2,213,519 OMAIRA FIGUEROA MEDINA \$ 5,432,235, correspondiente a preventa del pacto laboral. Pero estos saldos representados por recursos por terceros, el Concejo Municipal de Barrancabermeja No realizo las devoluciones respectivas en la vigencia de estos recursos a la administración central. **Por lo anterior se configura un Hallazgo Administrativo (4)**

Seguimiento a la observación, Se Observó que se realizó la devolución de los recursos no ejecutado en la vigencia anterior del Concejo Municipal de Barrancabermeja y saldo a favor de terceros mediante la resolución No 036 de 2020, EGRESO 20-00767. tal como en la unidad y dimensión de la meta, se había propuesto para el cumplimiento de este hallazgo; Por lo anterior se evidencia el avance del plan de mejoramiento en un **100%**.

A continuación, se le efectúa seguimiento a los avances de plan de mejoramiento que tuvieron un porcentaje menor del 100%, en la vigencia pasada.

Hallazgo

4. A su vez se observa que no existe un procedimiento o acto administrativo donde se le da los montos, límites y procedimientos a la pagadora para expedir cheques de banco. Hallazgo 4

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05 PÁGINA 16 DE 40	

Seguimiento a la observación: Se observan que en la vigencia anterior el avance del plan de mejoramiento fue de un 80%, porque, si bien la entidad elaboro y actualizo el manual de Tesorería NO fue elevado mediante acto administrativo para acogerlo por la corporación. Pero para la vigencia 2020 se cumplió el plan de mejoramiento mediante resolución administrativa No 102 de 2020, se actualización del manual de Tesorería se incluyó el procedimiento con los montos, límites y lineamientos que puede manejar el pagador para expedir cheques de Banco. tal como en la unidad y dimensión de la meta, se había propuesto para el cumplimiento de este hallazgo; Por lo anterior se evidencia el avance del plan de mejoramiento en un **100%**.

5- En lo que respecta a inventario de bienes propiamente de la entidad se pudo revisar Muebles y Enseres de acuerdo al listado oficial de inventario a 31 de diciembre de 2018 cruzándolo con los bienes físicos; dentro de estas se encuentra la cuenta N°166502 Muebles y Enseres que registra un saldo de \$ 36,129,999 pesos que corresponde al 5.4% del total de activo encontrándose diferencias en los números de sticker es decir los códigos no corresponde al listado de propiedad, planta y equipo, de igual manera la ubicación de bienes no se encuentra dentro del área que aparece en el listado, de tal forma que el listado oficial de muebles y enseres no corresponde con la realidad; no pudiéndose confrontar con los registros contables. Hallazgo (5).

Seguimiento a la observación: Se observan que en la vigencia anterior el avance del plan de mejoramiento fue de un 80%, porque, ya que si bien la entidad actualizó el inventario y se procedió a: La identificación de los bienes que hay que dar de baja en el Concejo Municipal Informe de bienes que se encuentran en uso el Concejo Municipal Se actualizaron los stickers. Pero no se encuentran documentados los procedimientos del manejo de los bienes de consumo y devolutivos a interior de la corporación, como también no existe herramienta tecnológica actualizada que lleve un control de dichos elementos. Pero para la vigencia 2020 se cumplió el plan de mejoramiento mediante la resolución administrativa No 084 de 2020 y N. 102 de 2020, se documentaron los procedimientos del manejo de los bienes de consumo y devolutivos a interior

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	

de la corporación, tal como en la unidad y dimensión de la meta, se había propuesto para el cumplimiento de este hallazgo; Por lo anterior se evidencia el avance del plan de mejoramiento en un **100%**.

- 7- (2) En cuanto a los archivos en general se deberá cumplir con lo establecido por la Ley General de Archivo respecto a la documentación ya que no cuenta con un archivo técnicamente clasificado (80% quedo) Hallazgo (7)

Seguimiento a la observación: Se observan que en la vigencia anterior el avance del plan de mejoramiento fue de un 80%, porque, Se observó que con el contrato 136-19 para la elaboración de las tablas de retención documental del Concejo y envió al consejo departamental para convalidación mediante oficio de 2020, Sin embargo, hace parte la convalidación por parte de Consejo departamental de las tablas de retención documental y su implementación de actualizado las tablas de retención documental. Pero para la vigencia 2020 se cumplió con el plan de mejoramiento mediante, la aprobación de resolución No 27 del 24 de febrero de 2020, las cuales se enviaron al Concejo departamental de archivo mediante oficio No 175-101 del 25 de febrero de 2020 para la certificación. tal como en la unidad y dimensión de la meta, se había propuesto para el cumplimiento de este hallazgo; Por lo anterior se evidencia el avance del plan de mejoramiento del 100%.

Con base en todo lo anterior y de acuerdo a la Matriz de la Guía de Auditoria Territorial, la evaluación del plan de mejoramiento arroja un resultado de **88.6** con una calificación de **Cumplen**; el cual se refleja en el cuadro siguiente:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
INFORME AUDITORIA ESPECIAL		VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2015	PÁGINA 18 DE 40		

TABLA No. 1

PLAN DE MEJORAMIENTO

TABLA 1- 6 PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0.20	20.0
Efectividad de las acciones	85.7	0.80	68.6
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	88.6

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Fuente: Matriz de la Guía de Auditoría Territorial y Equipo de Auditoría Contraloría

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2020.

Se pudo verificar que el Concejo Municipal de Barrancabermeja, presentó la información Financiera a 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con las especificaciones y formatos expedidos por la Contaduría General de la Nación, mediante la consolidación de los Estados Financieros del Municipio, el cual fue entregado oportunamente a la Administración Central de Barrancabermeja, así mismo, la entidad envió con oficio No 037-102 con fecha del 4 de febrero del 2021 donde garantizan su entrega oportuna.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable el cual pretende evaluar el área contable, de tal forma que le permita generar una información co-video N n las características indicadas y establecidas por la Contaduría General de Nación.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05 PÁGINA 19 DE 40	

Dentro del ambiente de Control, en el **CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**, se verificó el cumplimiento del Informe de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2020, el cual fue elaborado y enviado oportunamente de acuerdo con las especificaciones y normatividad requerida por la Contaduría General de la Nación, igualmente se observaron informes intermedios de Control Interno al área de Contabilidad, así mismo, la entidad envió con un correo electrónico oficio radicado por la Oficina de Control Interno con No 066-2021 de fecha del 28 de enero del 2021 donde se puede evidenciar su entrega oportuna y de acuerdo a los formatos establecidos por la Contaduría General de la Nación

La entidad posee un sistema financiero integral (Contabilidad, tesorería, presupuesto y activos fijos) lo cual minimiza la posibilidad de errores, conllevando a mejorar los procesos contables y administrativos de la entidad.

A su vez trimestralmente se filtra bajo el mismo sistema todas las inconsistencias que se hubieran podido pasar, aplicándose los ajustes o reclasificaciones respectivas.

También se observó la gestión de la presidencia y la secretaria general del concejo, la secretaria de Infraestructura de la alcaldía elaboro plan de mantenimiento, realizando arreglos y adecuación que corrigieron las goteras y humedad en la oficina de pagaduría

El sistema de Control Interno Contable de acuerdo con la **Matriz de Gestión de Control Fiscal Interno** obtuvo una calificación **eficiente**, debida a que los controles específicos de las líneas o áreas examinadas **mitigan los riesgos** para los cuales fueron establecidos; lo que determina el resultado que se observa en la tabla que a continuación se presenta:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	
		PÁGINA 20 DE 40	

TABLA No. 2

CONTROL FISCAL INTERNO

TABLA 1-7 CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	87.0	0.30	26.1
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	87.4	0.70	61.2
TOTAL		1.00	87.3

Calificación	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; width: 60px; margin: 0 auto;"> Eficiente </div>
Eficiente	
Con deficiencias	
Ineficiente	

Fuente: Guía de Auditoria Territorial Matriz y Equipo de Auditoria Contraloría.

La auditoría interna del Ente desarrollo la Evaluación de Control Interno Contable, la cual arrojó como resultado un nivel **Adecuado**, con una calificación de **4.49** se pudo observar el cuestionario con sus respectivos soportes, así mismo fue enviado para su agregación al municipio; como se observa en el siguiente cuadro de calificación y rango de interpretación:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 21 DE 40	

TABLA No. 3

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE

MÁXIMO A OBTENER		5
TOTAL PREGUNTAS		32
PUNTAJE OBTENIDO		28.73
Porcentaje obtenido		0.898
Calificación		4.49
RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS		
RANGO	CRITERIO	
1.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE	
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO	
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO	

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	

1.-5 Evaluar los Indicadores Financieros.

TABLA No. 4

INDICADORES FINANCIEROS DE LIQUIDES

Indicadores de liquidez	Fórmula	Resultado
Razón corriente	Activo corriente/ Pasivo corriente	\$1.58
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	\$ 215,441,662
Solvencia	Activo total/pasivo total	\$1.97

Análisis y conclusión:

Razón Corriente: Para el año 2020, el Concejo Municipal de Barrancabermeja, por cada peso de obligación vigente contaba con **\$ 1.58** pesos para respaldarla, Lo que resume que la entidad cuenta con una buena liquidez para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

Capital de Trabajo: Una vez El Concejo Municipal cancele el total de sus obligaciones corrientes, le quedaran \$ 215,441,662 para atender las obligaciones que surgen en el normal desarrollo de su actividad económica. Lo anterior resultado por que el Concejo Municipal gastos la suma de \$ 4,489,172,671 equivalente al 89% frente a los ingresos de \$ 5,025,233,163, dejando un saldo por gastar de \$ 536,060,492, los cuales una parte se devolvió de \$ 122,911,062 mediante resolución 126 de 2020, su devolución procede a que la secretaria de hacienda y el tesoro consigno a finales del mes de diciembre de 2020 estos

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	

recursos, lo cual sin contar con el tiempo, administrativamente y presupuestal no era procedente ejecutarla.

Solvencia: Indica que por cada peso adeudado cuenta con \$1.97 pesos M/legal, para respaldar los activos del Concejo en la vigencia 2020.

TABLA No. 5

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Indicadores de endeudamiento	Fórmula	Resultado
Endeudamiento	$\text{Pasivo total} / \text{activo total} * 100$	50.64%
Apalancamiento	$\text{pasivo total}/\text{patrimonio}$	\$ 1,03

Análisis y conclusión:

Endeudamiento: Se puede concluir que la participación de los acreedores para el año 2020, es del 50.64% sobre el total de los activos de la Corporación, de acuerdo al contexto de la entidad los niveles riesgosos son aceptables.

Apalancamiento: En este ítem, podemos decir que la Corporación presenta un nivel de endeudamiento alto con sus acreedores, es decir que por cada peso que tiene la entidad tiene comprometido \$ 1.03 de su Patrimonio con sus acreedores, por lo cual los administradores del ente deberán efectuar un análisis con respecto a las cuentas por pagar; teniendo en cuenta lo anterior también se

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 24 DE 40	

pudo comprobar que los pasivos se encuentran respaldados por los saldo en bancos, ya que de acuerdo a la implementación de las NICSP los cheques por pagar a 31 diciembre del 2020, se reclasificaron al pasivo como cheques pendientes por pagar y la diferencia corresponde a pasivos laborales mediante la apropiación de cuentas por pagar de según resolución administración N. 009 de 2021 del Concejo Municipal de Barrancabermeja

De acuerdo con la Tabla de Gestión Financiera, aplicada ésta arroja como resultado **Eficiente**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de puntaje donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala la evaluación de los resultados de los Indicadores Financieros.

TABLA No. 6
GESTIÓN FINANCIERA

TABLA 3- 3 <u>GESTIÓN FINANCIERA</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	100.0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	100.0

Con deficiencias		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	
		PÁGINA 25 DE 40	

1.-6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

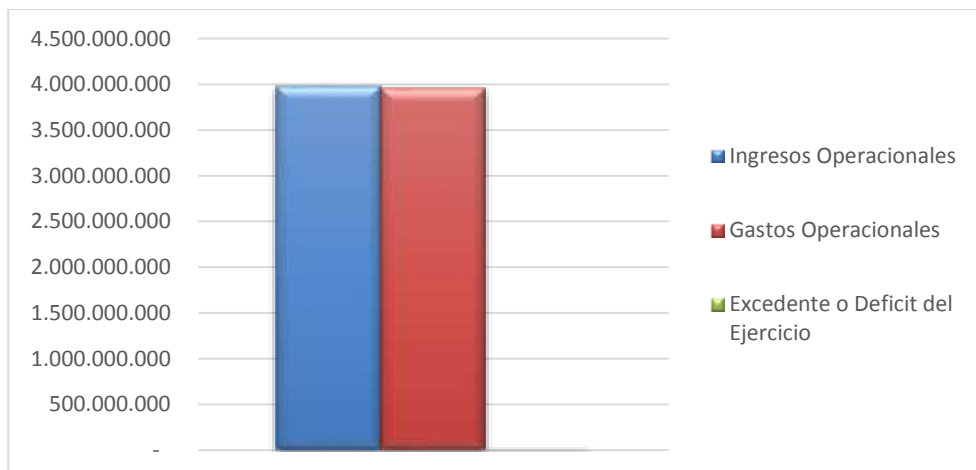
CUADRO N° 2

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2020

DESCRIPCIÓN	VALOR DETALLE	VALOR CUENTA
Valor Ingresos Operacionales		\$ 4,511,013,628.27
Gastos Operacionales		(\$ 4,436,742,651.00)
Resultado Contable		\$ 74,270,977.27

FUENTE: Estados Financieros Concejo y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

**GRAFICO N° 1
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2020**



FUENTE: Datos tomados de los Estados Financieros Concejo y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 26 DE 40	

En el Grupo de Patrimonio, en la vigencia 2020 presenta incremento con respecto al año 2019, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2020 corresponde al valor de \$ 74,270,977.27, en la cuenta Utilidad del ejercicio del 2020; los Ingresos son generados por transferencias por valor de \$ 4,511,013,628.27; de igual forma se presentaron gastos por valor de \$ 4,436,742,651.00 lo cual arroja un resultado positivo del ejercicio.

De igual forma el gasto fue afectado, debido entre otras consideraciones a la causación de las prestaciones sociales (prima de vacaciones, vacaciones, bonificaciones, cesantías e intereses a las cesantías), durante la vigencia 2020; así las cosas, el monto total de prestaciones causadas a 31 de diciembre ascienden a \$ 125,588,269.07, según resolución No 0132 de 2020.

CUADRO N° 3

CUENTAS DEL ACTIVO SELECCIONADOS VIGENCIA 2020

CUENTAS DE ACTIVOS SELECCIONADAS	VALOR EN PESOS	REPRESENTACIÓN %	
ACTIVO B/CE GENERAL	739,261,006	100.0%	
1. 11 Efectivo	483,680,381	65.4%	
2. 13 Cuentas por cobrar	10,894,887	1.5%	
3. 16 Propiedad, Planta Y Equipo	138,596,622	18.7%	
4. 19 Otros Activos	106,089,116	14.4%	
TOTAL PORCENTAJE SELECCIONADO		100%	

Fuente: Estados Financieros Concejo Municipal de Barrancabermeja y Equipo Auditor Contraloría.

El equipo auditor observa que el Concejo Municipal de Barrancabermeja en las revelaciones de los estados financieros a corte 31 de Diciembre de 2020, fueron

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 27 DE 40	

preparados teniendo en cuenta el nuevo marco normativo y las NICSP, aplicable para la entidades de Gobierno atendiendo la Resolución 533 de 2015, en cuanto la elaboración de estados financieros en concordancia con la Resolución 620 del 2015, que se refiere especialmente al Catálogo General de Cuentas (CGC) actualizada por las Resoluciones 625 de 2018, que corresponde a la modificación de los Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad público, Resolución 425 de 2019, que se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Instructivo 001 de 2020, con la Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2020-2021, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable todos expedidos por la Contaduría general de la nación.

Los Estados Financieros del mes de diciembre de 2020, se presentan en forma comparativa con el mes de diciembre de 2019, de acuerdo al artículo No 2 de la Resolución 425 de 2019, y el numeral 2.2.3 del Instructivo 001 de 2020 y las notas y revelaciones presentan la situación del periodo actual de cada una de las partidas financieras según resolución 193 de 2020.

En el Grupo 11, encontramos la Cuenta de Efectivo con un valor de \$483,680,381 a 31 de diciembre de 2020, el cual representa el 65.4 % del total del Activo; dentro del grupo 11 encontramos el Banco Bogotá Cta. 168049427 por valor de \$ 483,625,790.27, donde se evidenció que quedaron una serie de cheques pendiente por reclamar a 31 de diciembre de 2020 que asciende al valor de \$ 217,965,463, lo cuales se encuentran registrados en la cuenta 249032 “cheques no reclamados o por cobrar”, como se observa en la conciliación bancaria No 20-00013, adicionalmente otra cuenta bancaria que compone este grupo es la cuenta corriente No 9181029614 del Banco Colpatria con un saldo por de \$ 20,998.62. a 31 de diciembre de 2020.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 28 DE 40	

En el folio 9 de las notas y revelaciones del Concejo Municipal De Barrancabermeja 2020 se evidencia la cuenta 111006 - Cuenta de Ahorro correspondiente al banco Bogotá No 168-022460-8 por valor de \$ 33,593, acorde con el cierre de los estados financieros de la vigencia 2020.

Se logra evidenciar que existe una cuenta de ahorro No 168-022460-8 del Bogotá que se encuentran inactiva desde hace 3 años, indicando que no es prioritaria ni necesaria, por el contrario, puede generar posibles inconsistencias y debilidades en su manejo, por lo que se debe analizar su riesgo y existencia. **Por lo anterior se configura un Hallazgo Administrativo (1)**

El **Grupo 13, Cuentas por Cobrar** el cual representa el 1.5% del total del Activo según cuadro No 3, con un valor de \$ 10,894,887, registrando dentro de este grupo, la subcuenta 133712 Cuenta por Cobrar al Municipio de Barrancabermeja por concepto de excedentes de Honorarios de Concejales según adición presupuestal, causación en el mes de diciembre de 2020, dicha cuenta se halla depurada en la vigencia anterior según las notas y revelaciones del Concejo Municipal De Barrancabermeja 2020 en el folio No 11.

El **Grupo 16, Propiedad, Planta y Equipo** por valor de \$ 138,596,622.00 representa a su vez el 18.7% del total de los Activos según cuadro N. 3, observándose que esta cuenta a 31 de diciembre de 2020 se desglosa así:

CONCEPTO	VR BIEN	VR DEPRECIACIÓN	SALDO
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	310,142,253.00	(171,545,631.00)	138,596,622.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	781,558.00	(156,312.00)	625,246.00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	163,407,339.00	(104,092,198.00)	59,315,141.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	106,046,184.00	(64,786,486.00)	41,259,698.00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOT	3,932,069.00	(2,510,635.00)	1,421,434.00
BIENES DE ARTE Y CULTURA	35,975,103.00		5,975,103.00

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 29 DE 40	

En lo que respecta a inventario de bienes propiamente de la entidad se pudo verificar diferentes muebles y enseres de acuerdo al listado de inventario a 31 de diciembre de 2020; Se observaron la elaboración de las resoluciones administrativas N° 084 de 2020 y N° 0102 de 2020, que corresponde a los procedimientos del manejo de los bienes de consumo y activos fijos al interior de la corporación.

En las notas y revelaciones del Concejo Municipal De Barrancabermeja folio 14 se evidencia que la cuenta 167002 (Equipos de Computación); corresponde al cierre de la vigencia 2020 por valor de \$ 63.716.384, dichos equipos de cómputo son utilizados en la corporación.

De lo anterior podemos registrar que los equipos de cómputo con más de 5 años que se encuentran en la oficina de pagaduría presentan deterioro y desactualización, lo cual indica que puede generar inconvenientes en pérdida de la información financiera o retraso para la generación de informes, tampoco no se encontró programas de mantenimientos, actualización hardware y software en la pagaduría del concejo municipal de Barrancabermeja. **Por lo anterior se configura un Hallazgo Administrativo (2)**

El Grupo 19, Otros Activos por valor de \$ 106,089,116 saldos representado en los estados financieros a 31 diciembre de 2020, el cual representa el 14.4% del total de los activos, compuesta por la subcuenta seguros por un valor de \$ 11,552,985 por medio del cual se constituye el pago de póliza de manejo y adquisición de las diferentes pólizas de seguro que se amortizaron hasta el 31 de diciembre de 2020, la subcuenta Intangibles por un valor de \$ 94,536,131.00. El otro rubro se encuentra conformado por el software financiero, página web del Concejo, software de contratación y adquisición, software del archivo y software de activos fijos, y de acuerdo a las notas y revelaciones del Concejo Municipal De Barrancabermeja 2020 en el folio N. 21.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 30 DE 40	

CUADRO N° 4

CUENTAS PASIVO-SELECCIONADAS VIGENCIA 2020

CUENTAS DE PASIVO SELECCIONADAS	VALOR EN PESOS	REPRESENTACIÓN %
PASIVO B/CE GENERAL	374,327,835.00	100%
1. 24 Cuentas por Pagar	238,464,760.00	64%
2. 25 Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral	135,863,075.00	36%
TOTAL PORCENTAJE SELECCIONADO		100%

Fuente: Estados Financieros Concejo Municipal de Barrancabermeja y Equipo Auditor Contraloría.

En el Grupo 24, encontramos Cuentas por Pagar, la cual contiene la Cuenta Acreedores por un valor de \$ 238,347,835.00 saldo representado en los estados financieros a 31 diciembre de 2020, discriminado entre otras cuentas menores, las siguientes subcuentas; 240101 BIENES Y SERVICIOS, compuesta por las cuentas por pagar con valor de \$ 7.955.400 que corresponde a los contratos de: Suarez Pinto Gloria Estrella por valor de \$ 1.155.400 Franklin Andrés Núñez Cuellar, por valor de \$ 5,000,000 y Elder Ortega Cortes, por valor de \$ 1,800,000. A 31 de diciembre de 2020.

La cuenta 2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS que registra un saldo de \$ 722,677.3 pesos que corresponde al 0.19% del total de pasivo, compuesta por las siguientes partidas; subcuentas 240726- Rendimientos Financieros: Rendimientos de la cuenta del Banco Bogotá Cta. 168049427 de la vigencia 2019. La subcuenta 240790- Otros recaudos a favor de terceros -recursos consignados por los conceptos de fotocopias para trámites de respuestas a requerimientos por terceros por valor de \$ 15,000 y estampilla pro-cultura por valor de \$ 157,500 del mes de diciembre de 2020.

La cuenta 2490 **OTRAS CUENTAS POR PAGAR** que registra un saldo de \$219,179,782 que corresponde al 58% del total de pasivo

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 31 DE 40	


La subcuenta 249032. Cheques no reclamados o por cobrar: Transferencias y cheques pendientes por ser cobradas a 31 de diciembre de 2020, como lo indica la conciliación bancaria que al 31 de diciembre de 2020 en la cuenta corriente del Banco Bogotá No 168049427, por valor de \$ 217,965,463.

La subcuenta Cuenta Contable 249032: Del saldo aportes parafiscales y seguridad social del Concejo Municipal deriva de la porción de las provisiones para prestaciones sociales a 31 de diciembre de 2019. reflejando un saldo a 31 de diciembre 2020 por valor de \$ 1,231,226.

En las Notas y revelaciones del Concejo Municipal De Barrancabermeja 2020 en el folio 28 se evidencia que la cuenta 249032: Saldo Aportes parafiscales y seguridad social del Concejo Municipal por valor de \$ 1,231,226, correspondiente al cierre de la vigencia 2020, el cual dicho saldo se viene arrastrando desde la vigencia 2019 para el pago de seguridad social de las liquidaciones provisionadas a 31 de diciembre de 2019.

El saldo de los recursos anteriores que no fueron utilizados ni devueltos, y que se encuentran en los estados financieros en la cuenta Aportes parafiscales y seguridad social del Concejo Municipal, deberán ser saneados. **Por lo anterior se configura un Hallazgo Administrativo (3)**

Dentro de los Pasivos encontramos la Cuenta Obligaciones Laborales, en la cual se encuentra Prestaciones Sociales por valor de \$ 135,863,075 representando el 36% del total del Pasivo, por concepto de Pagos laborales causadas a 31 de diciembre de 2020.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 32 DE 40	

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	135,863,075.00	129,537,895.00	6,325,180.00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	135,863,075.00	129,537,895.00	6,325,180.00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0.00	0.00	0.00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0.00	0.00	0.00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	0.00	0.00	0.00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo	0.00	0.00	0.00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0.00	0.00	0.00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	0.00	0.00	0.00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	135,863,075.00	129,537,895.00	6,325,180.00
(+) Beneficios		A corto plazo	135,863,075.00	129,537,895.00	6,325,180.00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0.00	0.00	0.00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0.00	0.00	0.00
(=) NETO		Posempleo	0.00	0.00	0.00

En esta subcuenta Beneficios a Empleados a Corto plazo Prestaciones Sociales, se registraron los valores por pagar a los funcionarios del Concejo Municipal por concepto de Prestación de la liquidación de las provisiones de los empleados al 2020 según resolución N. 132 de 2020, a 31 de diciembre de 2020 y de acuerdo las notas y revelaciones Concejo Municipal De Barrancabermeja 2020 en el folio 28.

Se observaron las siguientes actividades de Depuración Contable a dic.2020:

- 1- Depuración de la cuenta 2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS que registra un saldo de \$ 10,533,296 pesos que corresponde al 3.2% del total de pasivo, compuesta por las siguientes partidas; subcuentas 240726-Rendimientos Financieros: Rendimientos de la cuenta del Banco Bogotá Cta. 168049427 de la vigencia 2020. La subcuenta 240790-Otros Recaudos A Favor De Terceros-Recursos consignados por los conceptos de fotocopias para trámites de respuestas a requerimientos por terceros por valor de \$176,241.93, y devoluciones de los empleados de BALLESTEROS CANEVA

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 33 DE 40	

SIOMARA \$ 2,213,519, ROBINSON AVILA CANTILLO \$ 2,213,519, OMAIRA FIGUEROA MEDINA \$ 5,432,235, correspondiente a prebendas del pacto laboral. Pero estos saldos representados por recursos por terceros, el Concejo Municipal de Barrancabermeja realizó la devolución de los recursos no ejecutados en la vigencia anterior del Concejo Municipal de Barrancabermeja y saldo a favor de terceros mediante la resolución No 036 de 2020, EGRESO 20-00767.

De acuerdo a la resolución 097 de 2017 por medio de la cual se adoptó el Manual de Políticas Contables bajo el Marco Normativo Aplicable para Entidades del Gobierno “Nif Nic-Sp”, para el Concejo Municipal de Barrancabermeja. En concordancia con lo establecido en la Resoluciones 354 de 2006, y la Circular Externa 003-2016 del 8 de agosto de 2016 de la Contaduría General de la Nación, Se aplicó el nuevo régimen contable utilizando todas la cuentas necesarias homologando con las nuevas y se reclasificaron cuentas a obligaciones y activos en investigaciones administrativas producto del resultado de las auditorias y conformación del Trabajo NICSP, con el objetivo de desarrollar e implementar el “Comité de Sostenibilidad Financiera, administrativa y aplicación de las NICSP” dando cumplimiento a la Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
INFORME AUDITORIA ESPECIAL		VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2015	PÁGINA 34 DE 40		

OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a la Tabla **Estados Contables**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **SIN SALVEDAD**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala los rangos de calificación.

TABLA No. 7

ESTADOS CONTABLES

TABLA 3-1 <u>ESTADOS CONTABLES</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	1231226.0
Índice de inconsistencias (%)	0.2%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100.0

Calificación	
Sin salvedad o limpia	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Sin salvedad o
limpia

Fuente: Guía de Auditoría Territorial Matriz y Equipo de Auditoría Contraloría.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	

En nuestra Opinión, direccionada por la Guía de Auditoría Territorial y el Criterio Profesional, los Estados Contables del **CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado a 31 de diciembre de 2020 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, en concordancia con las Normas de las Autoridades competentes y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, así como las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación.

Barrancabermeja, mayo 12 de 2021

SANDRA PAOLA LEON DIAZ

Contralora Municipal de Barrancabermeja (E)

Equipo Auditor:

Dictamen proyectado:

- **YURBENIS ISABEL PACHECO MAESTRE**, Contador Público T.P No 256661-T
- **ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN**, Líder, Contadora Pública T.P. No. 32472

Revisado:

REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ, Director Técnico de Fiscalización y Coordinador de las Auditorias de Informes Financieros y Contables.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 36 DE 40	

1.-7 Elaborar y enviar informe vía formato captura de Opinión.

Este informe será procesado mediante el Formato de captura y reporte de la Opinión Contable, Hallazgos y concepto de Control Interno de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, de acuerdo a especificaciones determinadas en dicha normatividad, una vez cumpla todo el debido proceso.

Dentro de la siguiente Tabla encontramos la calificación total del componente control Financiero y presupuestal, que comprende los factores Estados Contables, Gestión Financiera y Gestión Presupuestal, de esta última no se viabiliza en esta tabla, por cuanto no corresponde a esta Auditoria. El resultado total de las tres se visualizará en la auditoria Regular que se le realice al ente.

Teniendo en cuenta lo anterior la tabla arroja el siguiente resultado.

TABLA No. 6
CONTROL FINANCIERO

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA			
VIGENCIA			
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100.0	0.70	70.0
2. Gestión presupuestal	0.0	0.10	0.0
3. Gestión financiera	100.0	0.20	20.0
Calificación total		1.00	90.0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05 PÁGINA 37 DE 40	

1.-8 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

Este Informe será procesado con base en las fechas establecidas y teniendo en cuenta que, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en cabeza del Señor Contralora Municipal, deberá presentar a más tardar el 31 de mayo de cada año, el informe sobre operaciones efectivas relacionadas con la ejecución del PRESUPUESTO del ejercicio fiscal inmediatamente anterior, acompañado de los análisis demostrativos de la situación fiscal al cierre de dicho ejercicio al Concejo Municipal de Barrancabermeja.

De igual forma la Auditoría General de la República dentro de sus requerimientos, exige los INFORMES FINANCIEROS anuales relacionados con las finanzas públicas TERRITORIALES y/o Nacionales, por lo cual la Contraloría General de la República responsable del Informe de Auditoría al Balance General de la Nación, requiere a su vez de estos Informes Territoriales, con el fin de consolidarlos, y Dictaminar sobre el Balance General de la Nación.

Con base en lo anterior la misma Contraloría General de la República junto a sus Contralorías Territoriales, elaboraron la Guía de Auditoría Territorial, donde establecen la forma, procedimiento y entrega, de los Informes sobre el Componente de Control Financiero y que corresponden a los Factores de Estados Contables y Gestión Financiera; La Contraloría Municipal de Barrancabermeja adopto la Guía, por lo cual el informe en mención se desarrolla mediante esta guía, que a su vez dicho Informe es subido a la Plataforma del Formato de Captura de Opinión en sus respectivos Formatos los cuales tienen unos requerimientos Especiales, además de conceptos y campos.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
		VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 38 DE 40	

RELACIÓN DE HALLAZGO

CUADRO No 5

CLASIFICACION DE PRESUNTOS HALLAZGO

No	DESCRIPCIÓN DE LA PRESUNTA HALLAZGO	O A	O D	O F	O P	O S
1	Se logra evidenciar que existe una cuenta de ahorro No 168-022460-8 del Bogotá que se encuentran inactiva desde hace 3 años, indicando que no es prioritaria ni necesaria, por el contrario, puede generar posibles inconsistencias y debilidades en su manejo, por lo que se debe analizar su riesgo y existencia. Por lo anterior se configura un Hallazgo Administrativo (1)	X				
2	De lo anterior podemos registrar que los equipos de cómputo con más de 5 años que se encuentran en la oficina de pagaduría presentan deterioro y desactualización, lo cual indica que puede generar inconvenientes en pérdida de la información financiera o retraso para la generación de informes, tampoco no se encontró programas de mantenimientos, actualización hardware y software en la pagaduría del concejo municipal de Barrancabermeja . Por lo anterior se configura un Hallazgo Administrativo (2)	X				
3	El saldo de los recursos anteriores que no fueron utilizados ni devueltos, y que se encuentran en los estados financieros en la cuenta Aportes parafiscales y seguridad social del Concejo Municipal, deberán ser saneados. Por lo anterior se configura un Hallazgo Administrativo (3)	X				

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 39 DE 40	

CUADRO DE HALLAZGO

Relación de Hallazgo

HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	3	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	
• Obra Pública	0	
• Convenio	0	
• Contrato	0	
• Prestación de Servicios	0	
• Suministros	0	
• Consultoría y Otros	0	
• Gestión Ambiental	0	
• Estados Financieros	0	
• Austeridad en el Gasto Público	0	
5. SANCIONATORIO	0	

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
INFORME AUDITORIA ESPECIAL		VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2015	PÁGINA 40 DE 40		

TOTALES (1, 2, 3, 4 y 5)	3	
---------------------------------	----------	--

ANEXOS:



Adobe Acrobat
Document

1 Respuesta Concejo



Adobe Acrobat
Document

2 Mesa de Trabajo